



SUTTITSON

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN CARÁCTER DE ABIERTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN CARÁCTER DE ABIERTA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022, DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (SUTTITSON).

Siendo las 16:08 horas de la tarde, da inicio la Asamblea General Ordinaria en Carácter de Abierta de SUTTITSON modalidad en línea con un total de 143 asistentes al inicio, en el transcurso de la asamblea se siguieron agregando agremiados por lo que cierra con un total de 205 asistentes, tras haber sido convocada conforme a la Normatividad vigente que le aplica, como lo marcan nuestros Estatutos Artículo 18 Fracciones IV y V:

- IV. Las reuniones ordinarias y extraordinarias deberán ser convocadas con una anticipación de al menos cinco días naturales a la fecha de su celebración, esto cuando se trate de primera convocatoria para ambos casos.
- V. En la primera convocatoria para la reunión de la Asamblea General se deberá especificar fecha, hora y lugar de la reunión, así como también la notificación de que en caso de que no se reúna el quórum legal y haya transcurrido media hora respecto al horario previsto para la primera convocatoria, ésta será considerada como segunda convocatoria, habiéndose indicado fecha, hora y lugar de celebración de la misma.

Orden del día:

1. Situación que prevalece en la Negociación Salarial y Contractual.

1.- Situación que prevalece en la Negociación Salarial y Contractual.

El Secretario General Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez ratifica al presidente de Debates Dr. Ramón René Palacio Cinco, por lo que toma la palabra para continuar con la asamblea.

Muy Buenas tardes a todos, espero que se encuentren muy bien, primeramente agradecerles que hayan atendido esta petición de asistir a esta asamblea ordinaria, recordándoles que es continuación de la asamblea ordinaria anterior que tuvimos, en este caso continua abierta, hasta que se logre concluir con la negociación, por ello no se verifica el quórum legal y se inicia como estamos en este momento, y bueno, como punto único en este momento es: **La situación que prevalece en la Negociación Salarial y Contractual.**

Para ello le voy a pedir al Secretario General de SUTTITSON, al Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, que nos informe acerca de ello.

Secretario General: Gracias muy amable Ramón René y buenas tardes a todos, sean bien venidos a esta reunión informativa, como quedamos en la mesa de negociación, para comunicarles los avances que se han tenido en esta negociación con la parte patronal, con la administración de nuestra universidad, voy a ser rápido y conciso, espero ustedes atiendan lo que se les comunica y vean el alcance de lo que se puede estar manejando en siguientes días.

Les comento que el día miércoles 9 de febrero dio inicio la negociación, salarial y contractual con la universidad, se envió el pliego petitorio el día 17 de diciembre del 2021, se depositó ante la Junta de Conciliación y Arbitraje y obviamente a la Rectoría misma.

Los hechos en la plática del día miércoles se modificó la agenda que tradicionalmente se lleva a cabo al inicio de la apertura, y donde la parte sindical solicito que el jueves se viera en primera instancia el Oficio de la DGEUIE, así como la información financiera para su análisis e iniciar este día con la propuesta salarial, eso fue el miércoles que se solicitó, el día jueves nos llega esa información a la 13:30 hrs., teniendo la reunión a la 16:00 hrs. Iniciando la negociación y en los términos de la solicitud del día anterior, donde nosotros propusimos que iniciáramos el día jueves con la propuesta salarial por parte de la universidad, la cual se omitió, teniendo como justificación que deberíamos de ver la información financiera para su análisis y obviamente contextualizarnos en esa mesa de negociación, sin embargo, respetuosos de la agenda y anotando el día miércoles la prioridad de tener en nuestras manos la propuesta salarial, no fue posible llevarla a cabo, sin embargo,



Manthor
Ochoa

esto fue de suma importancia ya que no están respetando y no respetaron la parte de la solicitud por la parte sindical del comité ejecutivo y de la mesa de negociación, en los términos de respeto, la administración no cumplió los términos de la petición solicitada, argumentando el contexto de la información financiera sin tener una propuesta de incremento, porque no la tuvieron, esto fue a viva voz de Rodolfo Valenzuela que no tenían la propuesta y que estaban haciendo la corrida de todo lo que fue el complemento de la negociación, porque recuerden que también es contractual y estaban haciendo esa corrida, por lo tanto no tenían el dato de esa propuesta inicial, cabe mencionar que el 17 de diciembre que se envió ese documento ante las autoridades competentes, pero de esta forma nos dio pauta para platicar y negociar y establecer, sin embargo la administración en su postura quería obviamente establecer su fundamentación sin mandar la propuesta solicitada.

Esto nos dio pauta y analizando lo que se platicó en dicha reunión, nos alerta y así lo voy a poner, nos alerta la postura en relación a esta negociación, en primer término se habla de la insostenibilidad del porcentaje del incremento solicitado del 6%, vemos la inflexibilidad de la parte patronal al no mostrar una propuesta salarial, misma postura de no realizar el incremento justo y acorde al 6%, aun cuando la inflación termino por arriba del 7.0% en el 2021.

Porque no hay una propuesta salarial, esto nos marca precisamente mantener; entre líneas se lee el sacrificio de la planta trabajadora, si ellos quieren que aceptemos un porcentaje inferior al solicitado, ese incremento puede ser muy por debajo de la inflación, implicando un segundo año precario de los salarios de los trabajadores, al personal de base, no fue clara la entrega oportuna para analizarla y desglosarla, aun cuando fue el compromiso; y saco esto a colación porque nos llegó un oficio el día jueves, en el cual establece la administración que nosotros no quisimos platicar y dialogar, pero realmente eso sucedió, no pusieron entregar incremento salarial a petición del día miércoles.

Cuáles son las amenazas que vemos y que analizamos, simplemente es dividir para que ellos venzan, es claro que quieren modificar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, para retroceder en los derechos logrados, ya que dicen, a palabras del Rector que es un Contrato oneroso, y que desde el inicio de la administración le pedimos enviara la propuesta de lo que sugería para analizarla y compartirla con ustedes, hasta la fecha no ha llegado.

Lo cual les comento que no se permitirá que nuestro Contrato Colectivo sea pisoteado, de ninguna manera lo vamos a permitir, no vamos a permitir que los derechos ganados sean tirados a la borda, que significa esto, o que quiere dar a



Martha Ochoa

entender, que quiere decir esto, que no existe ninguna gestión en relación de lo que ya se ha logrado, no hay el ánimo de conseguir otros recursos, lo envié en su mensaje del día de ayer donde su oficio establece tres puntos, que es información de la DGEUIE de un incremento máximo, sin embargo, no pone el incremento y es del 3.5% al salario y del 0.9% a las no ligadas, no lo marca aquí, marca también la parte de la distribución de la ministración correspondiente al año por parte del Gobierno del Estado, hay van 308 millones y 8 millones más para servicios generales, pero tampoco dice y tampoco establece el recurso federal que se otorga, de igual manera la información financiera si esta, ya se analizó, pero deja mucho que desear, al momento que no existe una gestión pura y propia para los trabajadores, también dice que nosotros fuimos los que rompimos, si rompimos la negociación ayer porque precisamente no cumplió con lo pactado el miércoles, otra de las cosas preocupantes que se encuentran y que se dieron conocer ayer es, la intención de crear un nuevo sindicato de trabajadores eventuales, lo puede hacer? Si lo puede hacer, hasta donde lo vamos a permitir, yo creo que eso no es cuestionable, el permitir un nuevo Contrato Colectivo para eventuales, mis respetos y mi consideración para todos ellos, todos los que estamos aquí, la gran mayoría inició de allí, y con empuje y empeño lograron estar donde están, tener una base en la universidad, el anhelo y el objetivo de cada uno de ustedes les costó mucho sacrificio, y el que diga que no que levante la mano, pero a todos nos costó, a mí me costó 12 años y ahora estoy hablando en frente de ustedes, precisamente para que vean el alcance de lo que puede suceder, creando un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo, si quieren saber ustedes cuantas vacantes entre académicas y administrativas están en juego, no convocadas con 180, dato dicho por el rector en la plática anterior, de ayer, a que se deben esas 180, que no hay recursos, que no podemos, donde esta esa creatividad, y que no suene peyorativo o encono a títulos personales, simple y sencillamente estamos aquí para negociar, él se comprometió en crear una oficina de gestión para recursos externos, lo hemos visto?, no, que hubo pandemia?, si hubo pandemia, pero eso no es la limitante para pudiéramos gestionar esos recursos, les voy a leer un poquito en cuanto a esas líneas de acción que tenía:

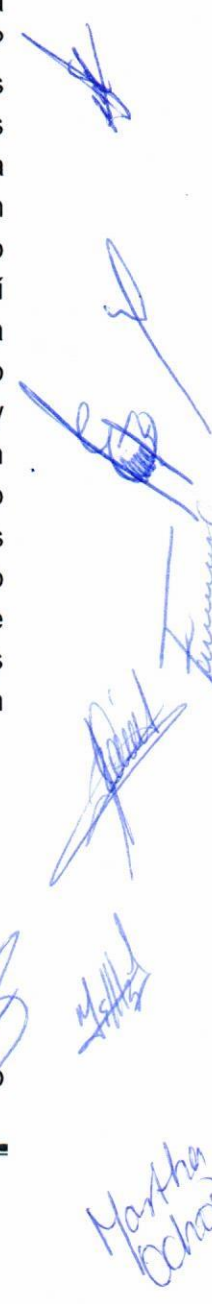
Objetivos estratégicos 4.3: Consolidar el desarrollo del personal.

Líneas de Acción:

Mejorar continuamente las condiciones laborales del personal.

Asegurar la permanencia de las prestaciones salariales del personal.

Objetivos estratégicos 4.4 Garantizar la sostenibilidad financiera para el desarrollo permanente de la Institución.



Martha Ochoa

Líneas de Acción:

Consolidar que el ejercicio presupuestal se realice bajo los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Diversificar las fuentes de ingresos propios y maximizar la captación de recursos.

Priorizar el gasto en el desarrollo en las funciones sustantivas.

Impulsar la oficina para la gestión y procuración de fondos externos.

Como les dije, somos solidarios, somos empáticos, yo quisiera saber si la administración es empático con nosotros, que esa administración realmente voltee a la base trabajadora, y vuelvo a repetir, y que no suene peyorativo ni con el ánimo de desmeritar el trabajo de los eventuales, mis respetos y tengo muchos amigos eventuales, pero son dos cosas diferentes, nosotros tenemos el Contrato Colectivo de Trabajo, el órgano rector en nuestro sindicato.

Otra de las acciones por la que digo que no ha habido gestión, obviamente tiene que ver con esa creatividad de la burocracia, y no voy a hablar de la ineficiencia administrativa, sino de la burocracia, de la estructura tan extensa que se ha generado, no ha cortado esa inercia, yo creo que en estos momentos todos los trabajadores y trabajadoras debemos estar unidos para defender lo que juntos hemos logrado, así como recuperar el poder adquisitivo, del cual depende la calidad de vida y el bienestar de nuestras familias, eso es el mensaje, eso es como estamos ahorita, yo quiero decirles a ustedes que tengan confianza con el Comité Ejecutivo y con la Comisión bilateral de la negociación, así como el Comité de huelga, no nos asustemos si esto nos lleva hasta las últimas consecuencias, no tengamos miedo si temen por ser corridos, ustedes tienen un derecho, ustedes tienen el respaldo del sindicato, ustedes tienen el abogado y cuanto se necesite para defenderlos, quiero decir por último, esta situación atípica es la realidad, es el despertar de nosotros, es el pelear por nuestros derechos, es tener el bienestar de nuestras familias, es tener una universidad segura, con fuerza económica, es cierto, falta la gestión, faltan mayores recursos para que nosotros podamos navegar, les comento que para el presupuesto que se tiene para el 2022 hay una erogación de 54 millones de pesos Para presupuesto de eventuales, vuelvo a decirles que no es a manera de minimizar ese gran trabajo que hacen y ese gran trabajo que hacer mover a la universidad y que nos apoyan a todos, pero está disponiendo de 54 millones para eventuales y cero, bueno, les puedo decir que en la reunión de hoy por la tarde, van a iniciar con una propuesta aproximada de 2.5%, eso es lo que están ellos visualizando.

Monther
Ochoa

En los términos de la gestión, en los términos de la reunión de hoy en la tarde, pues esta información ya la están viendo, ya la están grabando ya están mandando la información y no es preocupante he, todo aquí es transparente y todo aquí es precisamente para que ustedes estén enterados, si alguien se está dando la molestia de grabarlo, me lo puede pedir, lo puede pedir al sindicato y se lo mandamos a la brevedad posible este video porque está siendo grabado, en ese sentido les digo, porque hay de todo, tenemos detractores, tenemos seguidores hay de todo, no hay ningún problema es una pluralidad, diferentes ideologías, diferentes corrientes, así es esto, por ahí no sé si alguien pregunto el día de ayer, y se los voy a decir, nuestro asesor financiero es el Dr. Roberto Celaya, nos podemos sorprender, sí, si ustedes quieren, no se ventilo en la asamblea para dar la votación, yo creo que no sería posible, a fin de cuentas sería una responsabilidad mía, del Comité Ejecutivo y a título personal es responsabilidad mía, consultado con el abogado y dijo que no había ningún problema de solicitar su intervención a solicitud de nosotros, la cual generosamente la acepto, también agradecer a toda la mesa de negociación que ha estado al pie del cañón en estas negociaciones, siendo muy críticos y muy analíticos en sus comentarios sin ser peyorativos ni groseros, cosa que es diferente en la otra mesa.

Hasta aquí mi participación y si tienen alguna duda, con todo respeto y con toda sinceridad de las contestamos, de igual manera antes de terminar quiero comentarles que también aquí está el abogado del sindicato, les comento que cuando recibimos la solicitud de la mesa de negociación también me llegó una carta enviada por el vicerrector administrativo solicitando que nuestro abogado no estuviera en la mesa de negociación, cosa que es lo absurdo y que no respeta la cláusula 6 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y nuestros estatutos y el contrato mismo, que establece la autonomía de ambas partes, no la hemos contestado porque no tiene ni caso, pero en su momento en las pláticas se le comentará al vicerrector administrativo.

Gracias por su atención y realmente reitero la postura de nuestro sindicato, del comité de la mesa de negociación, que hombro con hombro está peleando para el beneficio de todos ustedes, esperamos que ustedes también nos entiendan y esperamos que reaccionen en la situación, porque saben a qué le apuestan ellos, al miedo a eso le apuestan, a que nosotros no nos vamos a ir a huelga, a eso le apuestan realmente, creo que el comité de huelga de Abdul y de Francisco Amavizca han hecho muy buen trabajo, creo también que es una falsedad el temor, hay estrategias para la huelga, hay estrategias para mandar la señal, pero si no estamos convencidos de lo que estamos peliando, realmente no sé qué estamos haciendo aquí, no sé, yo les pido el voto de confianza para seguir con esta lucha hasta donde llegue y hasta donde tope. Gracias.

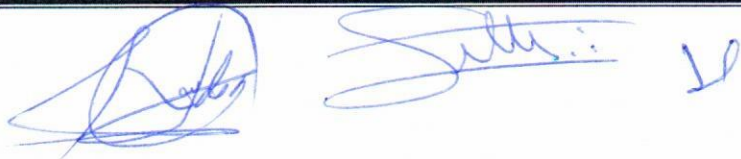


Martha
Lozano

El presidente de debates toma la palabra y comenta que la Mtra. Mercedes Meza quiere participar, que si habrá espacio para las participaciones.

Secretario General. Claro que sí, con mucho gusto, que bueno que quiera participar, porque por ahí hay un mensaje para todos los concejeros de esa responsabilidad tan importante que se tiene.

Dra. Mercedes Meza Montenegro: Muy buenas tardes, pues miren compañeros, tenía mucho rato que no tengo participación en el sindicato, creo que se han dado cuenta ustedes, pero la situación que está pasando en la institución relacionado con el Contrato Colectivo es muy serio, a nosotros en la reunión de consejeros nos en mi papel de consejera nos citaron creo antier, hacer como tres días, para darnos una reunión informativa acerca de la situación financiera del instituto y a las demandas de los trabajadores, que tienen muchos trabajadores, pero bueno, me voy a focalizar en lo relacionado al Contrato Colectivo, el Rector tomo ese punto y empezó a decir que el Contrasto Colectivo actual del SUTTITSON era insostenible, que ya no se podría sostener tal cual, que no había dinero, que no había recursos y que el maestro eventual estaba desprotegido respecto al maestro de tiempo completo, con las prestaciones que se han logrado, bueno, lo que a mí se me hizo muy serio y yo le dije que él tenía toda la responsabilidad de dar la cara a la comunidad universitaria completa, es la afirmación que el hacía en ese momento de que era insostenible ya para la universidad el Contrato Colectivo vigente, que porque ahorita una de las cosas que ya no puede pasar es que personal que se va personal que va a ser sustituido, hablando de plazas sindicalizadas, a mí la verdad se me hizo muy grave, y como yo le dije, todas las prestaciones y beneficios que actualmente tenemos se han logrado, como usted lo dijo Mtro. Jorge, con respecto al tiempo y han sido muchas que hemos salido victoriosos y ahora gozamos de esos derechos, que no me venga a decir ahorita a mí que ya tengo 30 y tantos años en la institución, que le va a dar para atrás al Contrato Colectivo, por otra parte yo le dije al Dr. Jesús Héctor, mire, todo lo relacionado con el Contrato Colectivo y las cuestiones laborales no es para que usted las venga a ventilar o poner a consideración en el Consejo Directivo, porque Consejo Directivo esta para cuestiones académicas, pero bueno esta es una reunión informativa para consejo donde no se van a tomar decisiones pues es válido, pero a mí no me parece que se vengán a mezclar cuestiones laborales al consejo, porque ellos como administración tienen temor de tomar la decisión por si solos y quieren usar a consejo para que les valide, para que les respalde y decir que la decisión la tomó Consejo Directivo, bueno, pues esa fue mi postura, es sumamente delicado que a estas alturas del partido quieran retroceder en el Contrato Colectivo vigente, se mi hizo muy delicado, luego una compañera tuvo una intervención, otra compañera consejera académica y ella dijo que por ningún motivo los maestros pensamos



ceder y que no se nos perjudiquen los beneficios que hasta ahorita se han ganado, y por supuesto que en estos 2 años de pandemia, donde la institución ha tenido muchos ahorros muy importantes, donde los maestros y muchos de nosotros tuvimos que invertir en comprar una computadora, en comprar una Tablet graficadora, en comprar diferentes accesorios para poder dar nuestras clases virtuales, prácticamente Doctor usted lo que nos está diciendo es que no esperemos nada en esta negociación, es su mensaje de no dar nada, yo creo que ese mensaje usted lo debe de dar a las áreas, ya con la intervención de varios consejeros pues ya supuestamente dijo que el Contrato Colectivo a las nuevas contrataciones del futuro tal vez se vayan a hacer sobre otro Contrato Colectivo de Trabajo, pero nosotros le decíamos que son decisiones que ni tenía que llevar si son decisiones a futuro, pero que los que ya teníamos los derechos ganados que no nos los podían quitar.

Otra cosa que a mí me hizo mucho ruido y confirma lo que usted está ejemplificando aquí lo que comenta, es que empezó a hablar de que los eventuales podrían formar un sindicato y que estaban en su derecho, yo aprovechando y como comenta que está el abogado del sindicato, me gustaría hacerle una pregunta muy importante, porque vamos a suponer que se anda promoviendo un grupo X para que se forme ese sindicato de eventuales, ya sabemos que los eventuales, son como 800 o 1000 comparados con nosotros, en proporción somos 20-80, 20 de planta y 80 eventuales, si ellos formaran un sindicato a nosotros nos van a quitar la titularidad, ahora imagínense lo que esto significaría, ósea, quien toma las riendas del sindicato ya no va a ser SUTTITSON, va a ser el nuevo sindicato formado por eventuales, a mí lo que se me hace muy delicado es que la misma autoridad o alguien de la autoridad ande4n promoviendo que se forme un sindicato eventual, ósea, en qué cabeza cabe y quitarle la titularidad a este, ahorita si me gustaría que me saque de la duda el abogado, porque a mi si me han dicho que cuando el sindicato es el mayor número, no importa si son eventuales o lo que sea, si son más, le quitan la titularidad al vigente, entonces fíjense, estamos hablando de situaciones sumamente serias, por otra parte yo le dije al Rector, el ITSON no está en quiebra, si nos presentan las finanzas, pero no estamos en quiebra tampoco, tenemos finanzas sanas, como yo le dije a ver qué universidad en todo el país tiene un fondo de pensiones de más de 1000 millones de pesos, tiene fideicomisos, etc. Ha habido ahorros, yo le dije yo no quiero pasar ptros 2 años o 4 años donde no saben decir más de no hay dinero, hay que apretarse el cinturón, no hay dinero ni para computadora, ni para un lápiz, ni para un borrador, para nada hay dinero, la responsabilidad de los directores para arriba es jalar recursos, fuentes alternas de financiamiento y siempre se habla de eso, ya sabemos que hay un problema que el Gobierno del Estado no está dando desde hace ya muchos años, pero por eso nosotros no nos podemos atener al

Mantha Lochoy

Gobierno del Estado, porque con lo que da el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal no vamos a subsistir, es por eso que todas las universidades no nomás la del ITSON tiene diferentes fuentes alternas, no nada más el recurso propio, con el recurso propio es donde nosotros nos hemos vistos favorecidos, de tener un bono navideño, de tener los útiles escolares, etc., el tener mejores salarios eso es con recursos propios, pero si nos acostamos en nuestros laureles y ellos no están haciendo nada, que no hacen proyectos estratégicos para generar recursos entre todos nosotros, yo le dije, hay que ponernos a ver qué voy a aportar yo, que va a aportar él que se va a aportar, somos gente muy capacitada pero siempre eso se queda en el aire, no podemos estar dependiendo de lo que da el gobierno, como institución debemos buscar otras fuentes, pero bueno, yo creo que ese tema es aparte, yo nada más termino con lo siguiente, está muy serio lo que el Rector o no sé si usted pudiera dar más información o no sé si ya en la mesa negociadora ya lo sacaron, a mí me hace mucho ruido lo del Contrato Colectivo que dice que es insostenible, ya no estoy hablando de la negociación, estoy hablando del Contrato Colectivo vigente y si ustedes saben más o tienen información de ese mentado sindicato de eventuales y que el abogado pudiera decir que si se forma ese sindicato nos quitaría la titularidad, porque eso se me hace muy, muy delicado.

Lic. Jesús Gaxiola: Buenas tardes a todos, con relación a la pregunta formulada por la Maestra, desde mi punto de vista apoyado desde la Ley, el sindicato que se pretende crear a instancia de la Rectoría y por conducto del Rector, es una especie de sueño guajiro, porque digo yo esto, porque no hay que olvidar que un sindicato se puede construir con un mínimo de 20 trabajadores la Ley así lo establece, pero también establece un punto muy importante a favor de los 500 y fracción de los trabajadores sindicalizados de que ellos son los titulares del Contrato Colectivo y es administrado por la actual agrupación sindical, si es cierto que es muy avasallador o suena muy avasallador por sobre todo el número de 900 eventuales, pero no hay que olvidar de que el trabajo que presten los trabajadores sindicalizados tiene que ser permanente, el de los eventuales es a través de una contratación de tiempo determinado, entonces, si nosotros partimos de la base de que los trabajadores de son por tiempo indefinido y los trabajadores eventuales es por tiempo definido, simplemente por definición no pueden formar un sindicato, porque eso está sujeto a que el empleo sea permanente y no intermitente como es en el caso de ellos, y ahora en última instancia si se decidiera crear esa agrupación sindical por las razones que yo digo, en cuanto a que no son trabajadores permanentes, pues no puede formarlo así como lo sugiere el Rector, la otra situación es que existe un Contrato Colectivo donde el Instituto Tecnológico de Sonora y la representación sindical, estuvieron de acuerdo para que el Contrato Colectivo fuera administrado por la parte sindical actual, ahora, partiendo de esa base el sindicato de trabajadores

Martha
Ochoa

eventuales no tendrá tener supremacía sobre el sindicato que ahorita yo estoy apoyando con respecto a asesoría jurídica, no lo puede desplazar por las razones que les expongo, ahora con independencia de lo que yo opino, si se llegara a crear ese sindicato de eventuales, tendría una carga económica que borraría de un plumazo el funcionamiento del ITSON, porque todo se iría en servicios personales como le llaman internamente aquí o en gastos de salarios y salarios en favor de los trabajadores, porque en un momento dado tendría que equipararse a lo que establece en el renglón de salario las percepciones de los trabajadores, entonces, sería una decisión que prácticamente mataría al ITSON en el aspecto económico, y esa es una de las razones por las que les digo yo que sería una especie de sueño guajiro o un sueño totalmente irreal. Gracias.

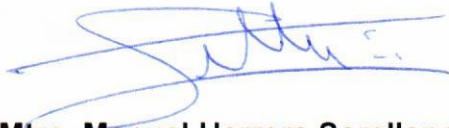
Secretario General: hay algunas preguntas pero ya no disponemos del tiempo, tenemos que entrar a la otra reunión, de igual manera se les va a contestar, de todas las preguntas que están haciendo en el chat queda registrado, nos vamos a dar a la tarea más tarde de contestárselas a cada uno de ustedes, igual seguimos nosotros con la mesa de negociación, ahorita nos vamos a integrar todos, más tarde terminando como a las 8 de la noche, trataremos de darles respuesta a todos, les agradezco la apertura, la asistencia, y les recuerdo que la próxima asamblea que es el 18 para el estallamiento a huelga, tendremos la asamblea el mismo 18 a las 09:00 am., se les va hacer llegar el correo para que estén atentos y tengamos su asistencia y realmente seamos muy críticos y tomemos la conciencia necesaria para tomar una decisión, como les digo, las cosas no están fáciles, pero siempre estaremos pujando hombro con hombro, todos en conjunto para lograr el beneficio de nosotros los trabajadores, les agradezco mucho la asistencia y cualquier duda, igual estamos a disposición y las contestamos más tarde en el correo, Gracias y buenas tardes.

Cierre:

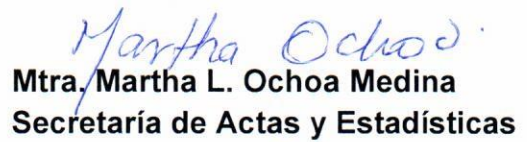
No habiendo más que tratar, se concluye la Asamblea General Extraordinaria en carácter de abierta a las 16:50 horas del día 11 de febrero de 2022.

La Asamblea cierra con un total de 205 asistentes.


Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez
Secretario General



Mtro. Manuel Herrera Sarellano
Secretario de Organización



Mtra. Martha L. Ochoa Medina
Secretaría de Actas y Estadísticas



Mtro. Jesús Alberto Valdez Abril
Secretario de Finanzas



Mtro. José Alfredo Romo Mendoza
Secretario de Trabajos y Conflictos



Lic. Ernesto Valdez Escobar
Secretario de Previsión Social.



Lic. Héctor Raúl Hernández Hernández.
Secretario de Jubilaciones y Pensiones



Lic. Verónica González Duarte
Secretaria de Comunicación Social



C. María Esther Hernández López
Secretaría de Equidad de Género



Mtro. Gilberto M. Córdova Cárdenas
Secretario de Cultura y Formación
Sindical



Lic. Fabián Uriel Castro Ochoa
Secretario de Actividades
Deportivas y Recreativas